



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinticuatro de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00002-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por MÓNICA MARÍA MONTOYA PÉREZ en contra de la AFP COLPENSIONES Y OTROS, se incorpora concepto del Comité de Conciliación allegado por la AFP COLPENSIONES, el cual fue allegado al canal digital del Despacho el día 22 de marzo de 2022 y consta de 2 archivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 50

Hoy 25 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b63bac4f3b55b2f8394a0bd42535a71b2df91d065cb541f86f0805eb15d052bc**  
Documento generado en 24/03/2022 02:18:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**